

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 1

Número de Repertorio: 3211

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta y uno de Mayo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, en el Registro de LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL con el número de inscripción 1 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312315961	CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES	PROPIETARIO
1309676565	GILER LUCAS JOSEPH ANTONIO	RENUNCIANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6170288000	79209	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

Libro: LIQUIDACION DE SOCIEDAD
CONYUGAL

Acto: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

Fecha inscripción: miércoles, 31 mayo 2023

Fecha generación: miércoles, 31 mayo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 6 3 0 2 9 7 B M A J 4 F





Factura: 001-002-000062892



20231309001P01735

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI
EXTRACTO



Escritura N°:	20231309001P01735						
ACTO O CONTRATO:							
LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MAYO DEL 2023, (15:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GILER LUCAS JOSEPH ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309676565	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312315961	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MONTECRISTI			MONTECRISTI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	24297.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231309001P01735
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MAYO DEL 2023, (15:22)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://servicios.registrocivil.gob.ec/identidad/Default.aspx#no-back-button
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

2023	13	09	01	P01735
------	----	----	----	--------

**LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL: ENTRE LOS SEÑORES
JOSEPH ANTONIO GILER LUCAS Y VERONICA MERCEDES CELORIO
DELGADO.**



CUANTÍA: \$ 24.297,19

DI: DOS COPIAS

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Nueve de Mayo del año Dos Mil veintitres; Ante mí, Doctor Stalin Javier Lucas Baque, Notario Público Primero del Cantón: **COMPARECEN Y DECLARAN:** Por una parte y por sus propios derechos los señores **JOSEPH ANTONIO GILER LUCAS**, Casado con Disolución de la sociedad Conyugal, Estudiante, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero nueve seis siete seis cinco seis – cinco; y **VERONICA MERCEDES CELORIO DELGADO**, Casado con Disolución de la sociedad conyugal, Estudiante, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece uno dos tres uno cinco nueve seis - uno.- Los comparecientes declaran bajo juramento que son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en la parroquia Leonidas Proaño jurisdicción de este cantón de Montecristi, hábiles y legalmente capaces para contratarse y obligarse, sin tener prohibición o impedimento de ninguna clase, a quienes d haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación, personalmente, DOY FE.- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

conocimiento en los efectos y resultados de esta Escritura de **LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**, la cual proceden a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo sírvase incorporar una de **LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**, cuyo contenido literario es el siguiente: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparecen libres y voluntariamente los señores **JOSEPH ANTONIO GILER LUCAS**, Casado con Disolución de la sociedad Conyugal, Estudiante, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero nueve seis siete seis cinco seis – cinco; y **VERONICA MERCEDES CELORIO DELGADO**, Casado con Disolución de la sociedad conyugal, Estudiante, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece uno dos tres uno cinco nueve seis - uno: ecuatorianos, de Treinta y nueve y de Treinta y siete años de edad, respectivamente, de ocupación Estudiante y Estudiante, en su orden, domiciliados en la ciudad de Montecristi.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Entre los comparecientes a la presente fecha se encuentra Disuelto el Vínculo Matrimonial mediante sentencia dictada por la abogada Andreina Catherine Pinzon Alejandro Juez de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el Cantón Montecristi, durante la vigencia del referido contrato han adquirido los siguientes bienes inmuebles: **Uno)** Un lote de terreno ubicado en el **LOTEO EL PRADO II**, del Cantón Montecristi, Provincia de Manabí, a través de Escritura Pública de Compraventa, que le hicieran a los cónyuges Joel Vinicio Escalante Zambrano y Sonia Antonia Intriago Cedeño, a favor de la señora **VERONICA MERCEDES CELORIO DELGADO** que adquirió dentro de la Sociedad Conyugal con el señor **JOSEPH ANTONIO GILER LUCAS**



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

ya disuelta; celebrada el Veintiséis de Junio del año dos mil quince, en la Notaría Pública Primera del Cantón Montecristi, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Montecristi en el tomo Veintidós con el número setenta y cinco el Cuatro de Agosto del dos mil quince; el mismo que se encuentra signado con el número NUEVE de la manzana F, y, dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE: OCHO METROS** y lindera con calle Pública; **ATRAS: OCHO METROS** y lindera con el lote número **VEINTE**; **POR COSTADO DERECHO: DOCE METROS** y lindera con el lote número **DIEZ**. **Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: DOCE METROS** y lindera con el lote número **OCHO**.- Lote de terreno con un área total de **NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS**. Dos) Un lote de terreno ubicado en el **LOTEO EL PRADO II**, del Cantón Montecristi, Provincia de Manabí, a través de Escritura Pública de Compraventa, que le hicieran a los cónyuges Rosa Maribel Avila Rivas y esposo José Rodrigo Barberán Pico, a favor de la señora **VERONICA MERCEDES CELORIO DELGADO** que adquirió dentro de la Sociedad Conyugal con el señor **JOSEPH ANTONIO GILER LUCAS** ya disuelta; celebrada el Cuatro de Septiembre del año dos mil doce, en la Notaría Pública Primera del Cantón Montecristi, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Montecristi en el tomo Sesenta y cinco con el número treinta y uno el Seis de Septiembre del dos mil doce; el mismo que se encuentra signado con el número **DIEZ** de la manzana F, y dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE: OCHO METROS** y lindera con calle Pública; **ATRAS: OCHO METROS** y lindera con propiedad que se reserva el vendedor. (Lote número Diecinueve); **POR**


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

EL COSTADO DERECHO: DOCE METROS y lindera con propiedad

que se reserva el vendedor. (Lote número ONCE). **Y POR EL**

COSTADO IZQUIERDO: DOCE METROS y lindera con

PROPIEDAD QUE SE RESERVA EL VENDEDOR. (Lote número

Nueve).- Lote de terreno con área total **NOVENTA Y SEIS METROS**

CUADRADOS. Tres) Un lote de terreno ubicado en la **PARCELA EL PRADO**

A, del Cantón Montecristi, Provincia de Manabí, a través de Escritura Pública de

Compraventa, que le hicieran a los cónyuges Victor Manuel Campaz Palacios y Nancy

Monserrate Cedeño Moreira, a favor de la señora **VERONICA MERCEDES**

CELORIO DELGADO que adquirió dentro de la Sociedad Conyugal con el señor

JOSEPH ANTONIO GILER LUCAS ya disuelta; celebrada el Trece de Agosto del

año dos mil veinte, en la Notaría Pública Primera del Cantón Montecristi, e inscrita

en el Registro de la Propiedad del cantón Montecristi en el tomo Treinta y dos con el

número setecientos veinte el Veinticuatro de Agosto del dos mil veinte; el mismo que

se encuentra signado con el número UNO de la manzana CINCO, y dentro de las

siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** NUEVE METROS

CINCUENTA CENTIMETROS y lindera con Avenida Segunda; **POR**

ATRAS: NUEVE METROS CINCUENTA CENTIMETROS y lindera

con parte del Lote Catorce; **POR EL COSTADO DERECHO:**

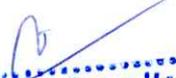
DIECIOCHO METROS y lindera con calle Pública Cuatro. **Y POR EL**

COSTADO IZQUIERDO: DIECIOCHO METROS QUINCE

CENTIMETROS y lindera con el Lote Dos.- Lote de terreno con área

total **CIENTO SETENTA Y UN METROS CUADRADOS SETENTA**




Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - MANABI

Y UN DECIMETROS CUADRADOS.- Cuatro) Una parte del bien Inmueble ubicado en el **SITIO EL AROMO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO**, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, a través de Escritura Pública de Compraventa, que le hiciera al Hermes Andres Mero Barros, a favor de la señora **VERONICA MERCEDES CELORIO DELGADO** que adquirió dentro de la Sociedad Conyugal con el señor **JOSEPH ANTONIO GILER LUCAS** ya disuelta; celebrada el Veinticinco de Agosto del año dos mil veintiuno, en la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el Trece de Enero del dos mil veintidós; el mismo que se encuentra dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: TREINTA Y SEIS METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS** y lindera con Camino Público; **POR ATRAS: TREINTA Y SIETE METROS TRES CENTIMETROS** y lindera con propiedad de Pico Alvarado Juan Arturo; **POR EL COSTADO DERECHO: CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA Y DOS CENTIMETROS** y lindera con área a subdividir a favor de Mero Barros Hermes Andrés. **Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: CIENTO TREINTA Y CINCO METROS SESENTA CENTIMETROS** y lindera con propiedad de Olga Cecilia Pilligua Mendoza.- Lote de terreno con área total **CINCO MIL METROS CUADRADOS.- TERCERA.- LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD**

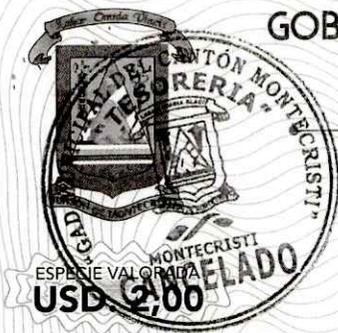
CONYUGAL.- En virtud de lo anteriormente expresado, a la señora **VERONICA MERCEDES CELORIO DELGADO** se le adjudica en propiedad, los bienes inmuebles descritos en el número **UNO, DOS, TRES, y CUATRO** de la cláusula


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

segunda de esta escritura pública.- **CUARTA: GRAVÁMENES.**- Con la finalidad de proceder a la partición y liquidación voluntaria de la sociedad conyugal, los adjudicatarios realizan las declaraciones siguientes: Los comparecientes declaran en forma expresa y voluntaria que los bienes inmuebles descritos en la cláusula segunda, en los enunciados 1, 2, 3 y 4, se encuentran libre de gravámenes.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes, aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este Instrumento Público por convenir a sus intereses. **SEXTA-FUNDAMENTO LEGAL.**- Los comparecientes nos amparamos en lo que señala el Artículo Once del Código Civil Ecuatoriano, en concordancia con el Artículo Doscientos tres y Dos mil trescientos sesenta y cuatro del mismo cuerpo legal ya invocado. **SEPTIMA.- DE LA CUANTIA.**- La cuantía de activos suma la cantidad de **VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$24.297,19)**, según los certificados de avalúos conferidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Montecristi, y del Cantón Manta. **OCTAVA.**- Los comparecientes declaran que los acuerdos pactados en este instrumento, en relación con la Liquidación de la Sociedad Conyugal, tienen el carácter de una transacción con efecto de cosa juzgada en última instancia, por consiguiente son inmodificables y no podrán someterse a decisión jurisdiccional, por tanto, renuncian promover acciones judiciales en lo futuro. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario agregará las cláusulas de estilo, a fin de que la siguiente minuta adquiera la calidad de Escritura Pública, como son los deseos de los intervinientes. Minuta firmada por la Abogada Wendi Carrillo Véliz, Matricula Número Trece - dos mil seis - sesenta y nueve del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los




Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MONTECRISTI



Nº 180039

CERTIFICADO NRO.

MA202300025781

Montecristi, 20 del ENERO de 2023



TESORERÍA MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTECRISTI

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

Apellidos Nombres : **CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES**

Nro. Identificacion : **1312315961**

Ciudad : Montecristi,

Domicilio : MZ F LT 10 PRADO

Motivo de la solicitud : OTROS.

EL GAD. MUNICIPAL DEL CANTON MONTECRISTI CERTIFICA : Que el solicitante no adeuda ningun valor por concepto de tasas o Impuestos a esta municipalidad hasta la presente fecha 20-01-2023 16:16

Firma del Peticionario

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



EL PRESENTE CERTIFICADO ES VALIDO POR TREINTA DIAS.

Nota : Que el solicitante no adeuda ningun valor por concepto de tasas o Impuestos a esta municipalidad hasta la presente fecha 20-01-2023 16:16

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MONTECRISTI

Arq. Víctor Enrique Carrillo Delgado
DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTRO

TA.D.Q 067 No 180040
030

T. L.0097

23 de enero de 2023

Se certifica que, revisado los archivos catastrales de este cantón, se encuentra registrada una propiedad a nombre de:

VERONICA MERCEDES CELORIO DELGADO (CASADA)

Nombres

S/N

Identificación

Bien inmueble ubicado en EN EL LOTE EL PRADO II DEL CANTON MONTECRISTI, SIGNADO CON EL LOTE 10 MZ F.

Perteneciente a esta jurisdicción cantonal, signado con

CLAVE CATASTRAL 1309030301065001 MATRÍCULA

AVALÚO MUNICIPAL

V. TERRENO	\$ 3.559,85	dólares americanos
V. CONSTRUCCIÓN	\$ 000.00	dólares americanos
V. TOTAL	\$ 3.559,85	dólares americanos

CON PAGO DE IMPUESTO PREDIAL # 2023-0002536 realizado el 19/01/2023
Y CERTIFICADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD P-0592-CVM de fecha 18/01/2023

GILER LUCAS JOSEPH ANTONIO RENUNCIA AL 50% FIGURANDO CON UN AVALUO DE \$ 1.779,92 DOLARES AMERICANOS A FAVOR DE CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES

Lo que certifico a petición de parte interesada para

FINES DE COMPRA VENTA DE
RENUNCIA GANANCIALES

Arq. Víctor Enrique Carrillo Delgado
DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTRO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite que indica la buena fe del solicitante; por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad a los certificantes si se comprobare que ha presentado datos falsos o representaciones gráficas o erróneas en las solicitudes correspondientes"

Tachones, borrones o enmendaduras anularán el presente documento.

MONTECRISTI
Alcaldía



ALCABALAS

Periodo: ENERO - 2023

CIU 11060 Cedula / Ruc - 1312315961

Contribuyente CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES

Direccion MZF LT 10 PRADO

TRASPASO DOMINIO: Compra Venta 50% CLAVE: 1309050105030009 DIRECCION: MZF LT9 PRADO AREA TERR.:96 AREA CONS.:72 AVALUO:8160.56 OTORGADOR POR:CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES A FAVOR DE:CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES F.REGISTRO:24-AUG-20 OBS:COMPRA VENTA DE GANANI

F.Emision 23/01/2023 F.Obligacion 24/01/2023

F. Pago 23/01/2023 16:32:39

CONCEPTO	VALOR
SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIV	7.00
ALCABALAS	40.81

SUBTOTAL: **** 47.81
DESCUENTO: **** 0.00
RECARGO: **** 0.00
INTERES: **** 0.00
TOTAL: ** 47.81**

Emision: 114550
Clave: 1309050105030009
Nro. Pago: MA202300026310

PALMA DELGADO ANDREA MARICELA
RECAUDADOR:



UTILIDAD URBANA

Periodo: ENERO - 2023

CIU 11060 Cedula / Ruc - 1312315961

Contribuyente CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES

Direccion MZF LT 10 PRADO

TRASPASO DOMINIO: Compra Venta 50% CLAVE: 1309050105010009 DIRECCION: MZF LT9 PRADO AREA TERR.:96 AREA CONS.:72 AVALUO:8160.56 OTORGADOR POR:CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES A FAVOR DE:CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES F.REGISTRO:24-AUG-20 OBS:COMPRA VENTA DE GANANI

F.Emision 23/01/2023 F.Obligacion 24/01/2023

F. Pago 23/01/2023 16:32:39

CONCEPTO	VALOR
PLUSVALIA (IMP)	91.82
SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIV	7.00

SUBTOTAL: **** 98.82
DESCUENTO: **** 0.00
RECARGO: **** 0.00
INTERES: **** 0.00
TOTAL: ** 98.82**

Emision: 114549
Clave: 1309050105030009
Nro. Pago: MA202300026310

PALMA DELGADO ANDREA MARICELA
RECAUDADOR:

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MONTECRISTI

Arq. Víctor Enrique Carrillo Delgado
DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTRO

TA.D.Q.067 N° 180041
029

T. L-096

23 de enero de 2023

Se certifica que, revisado los archivos catastrales de este cantón, se encuentra registrada una propiedad a nombre de:

VERONICA MERCEDES CELORIO DELGADO (CASADA)

Nombres

S/N

Identificación

Bien inmueble
ubicado en

EN LA PARCELA EL PRADO A DEL CANTON MONTECRISTI.
SIGNADO CON EL NUMERO 1 DE LA MZ 5

Perteneciente a esta jurisdicción cantonal, signado con

CLAVE CATASTRAL

1309050105030009

MATRÍCULA

AVALÚO MUNICIPAL

V. TERRENO	\$ 3.900,88	dólares americanos
V. CONSTRUCCIÓN	\$ 12.420,24	dólares americanos
V. TOTAL	\$ 16.321,12	dólares americanos

CON PAGO DE IMPUESTO PREDIAL #

2023-00025366

realizado el

19/01/2023

Y CERTIFICADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

P-0593-CVM

de fecha

18/01/2023

GILER LUCAS JOSEPH ANTONIO RENUNCIA AL 50% FIGURANDO CON UN AVALUO DE \$ 8.160,56
DOLARES AMERICANOS A FAVOR DE CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES

Lo que certifico a petición de parte interesada para

FINES DE COMPRA VENTA DE
RENUNCIA GANANCIALES

Arq. Víctor Enrique Carrillo Delgado
DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTRO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite que indica la buena fe del solicitante; por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad a los certificantes si se comprobare que ha presentado datos falsos o representaciones gráficas o erróneas en las solicitudes correspondientes"

Tachones, borrones o enmendaduras anularán el presente documento.

MONTECRISTI
Alcaldía



ALCABALAS

Periodo: ENERO - 2023

CIU 11060 Cedula / Ruc 1312315961
Contribuyente: CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES
Direccion: MZ F LT 10 PRADO

TRASPASO DOMINIO: Compra Venta 50% CLAVE:
1309030301065001 DIRECCION: S/N MZ5, LT1 PARCELA
PRADO A AREA TERR.:171.71 AREA CONS.:80
AVALUO:1779.92 OTORGADOR POR: CELORIO DELGADO
VERONICA MERCEDES A FAVOR DE: CELORIO DELGADO
VERONICA MERCEDES F.REGISTRO: 06-SEP-12 OBS: COMP

F. Emision: 23/01/2023 F. Obligacion: 24/01/2023
F. Pago: 23/01/2023 16:32:39

CONCEPTO	VALOR
SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIV	7.00
ALCABALAS	8.90

SUBTOTAL: **** 15.90
DESCUENTO: **** 0.00
RECARGO: **** 0.00
INTERES: **** 0.00
TOTAL: ** 15.90**

Emision: 114544
Clave: 1309030301065001
Nro. Pago: MA202300026310

PALMA DELGADO ANDREA MARICELA
RECAUDADOR:



UTILIDAD URBANA

Periodo: ENERO - 2023

CIU 11060 Cedula / Ruc 1312315961
Contribuyente: CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES
Direccion: MZ F LT 10 PRADO

TRASPASO DOMINIO: Compra Venta 50% CLAVE:
1309030301065001 DIRECCION: S/N MZ5, LT1 PARCELA
PRADO A AREA TERR.:171.71 AREA CONS.:80
AVALUO:1779.92 OTORGADOR POR: CELORIO DELGADO
VERONICA MERCEDES A FAVOR DE: CELORIO DELGADO
VERONICA MERCEDES P.ADQUIS.:1779.92 OBS: COMPRA VI

F. Emision: 23/01/2023 F. Obligacion: 24/01/2023
F. Pago: 23/01/2023 16:32:39

CONCEPTO	VALOR
PLUSVALIA (IMP)	21.63
SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIV	7.00

SUBTOTAL: **** 28.63
DESCUENTO: **** 0.00
RECARGO: **** 0.00
INTERES: **** 0.00
TOTAL: ** 28.63**

Emision: 114545
Clave: 1309030301065001
Nro. Pago: MA202300026310

PALMA DELGADO ANDREA MARICELA
RECAUDADOR:

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MONTECRISTI

Arq. Víctor Enrique Carrillo Delgado
DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTRO

TA.D.Q 067 N° 180042
028

T. L.0095

23 de enero de 2023

Se certifica que, revisado los archivos catastrales de este cantón, se encuentra registrada una propiedad a nombre de:

VERONICA MERCEDES CELORIO DELGADO (CASADA)

Nombres

S/N

Identificación

Bien inmueble
ubicado en

EN EL LOTE EL PRADO II DEL CANTON MONTECRISTI, SIGNADO
CON EL LOTE 9 MZ F.

Perteneciente a esta jurisdicción cantonal, signado con

CLAVE CATASTRAL

1309050105030010

MATRÍCULA

AVALÚO MUNICIPAL

V. TERRENO	\$ 4.063,41	dólares americanos
V. CONSTRUCCIÓN	\$ 17.150,01	dólares americanos
V. TOTAL	\$ 21.213,42	dólares americanos

CON PAGO DE IMPUESTO PREDIAL # 2023-00019856 realizado el 09/01/2023

Y CERTIFICADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD P-0591-CVM de fecha 18/01/2023

GILER LUCAS JOSEPH ANTONIO RENUNCIA AL 50% FIGURANDO CON UN AVALUO DE \$ 10.606.71
DOLARES AMERICANOS A FAVOR DE CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES

Lo que certifico a petición de parte interesada para

FINES DE COMPRA VENTA DE
RENUNCIA GANANCIALES

Arq. Víctor Enrique Carrillo Delgado
DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTRO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite que indica la buena fe del solicitante; por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad a los certificantes si se comprobare que ha presentado datos falsos o representaciones gráficas o erróneas en las solicitudes correspondientes"

Tachones, borrones o enmendaduras anularán el presente documento.

MONTECRISTI
Alcaldía



UTILIDAD URBANA

Periodo: ENERO - 2023

CIU 11060 Cedula / Ruc .1312315961

Contribuyente: CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES

Direccion MZ F LT 10 PRADO

TRASPASO DOMINIO: Compra Venta 50% CLAVE: 1309050105030010 DIRECCION: MZF.LT 10 PRADO 2 AREA TERR.:96 AREA CONS.:90 AVALUO:10606.71 OTORGADOR POR: CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES A FAVOR DE: CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES P. ADQUIS.: 10606.71 OBS.: COMPRA VENTA DE G

F. Emision: 23/01/2023 F. Obligacion: 24/01/2023

F. Pago: 23/01/2023 16:32:39

CONCEPTO	VALOR
PLUSVALIA (IMP)	135.44
SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIV	7.00

SUBTOTAL	**** 142.44
DESCUENTO:	**** 0.00
RECARGO:	**** 0.00
INTERES:	**** 0.00
TOTAL:	**** 142.44

Emision: 114546
Clave: 1309050105030010
Nro. Pago: MA202300026310

PALMA DELGADO ANDREA MARICELA
RECAUDADOR:



ALCABALAS

Periodo: ENERO - 2023

CIU 11060 Cedula / Ruc .1312315961

Contribuyente: CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES

Direccion MZ F LT 10 PRADO

TRASPASO DOMINIO: Compra Venta 50% CLAVE: 1309050105030010 DIRECCION: MZF.LT 10 PRADO 2 AREA TERR.:96 AREA CONS.:90 AVALUO:10606.71 OTORGADOR POR: CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES A FAVOR DE: CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES F. REGISTRO: 04-AUG-15 OBS.: COMPRA VENTA DE GANAN

F. Emision: 23/01/2023 F. Obligacion: 24/01/2023

F. Pago: 23/01/2023 16:32:39

CONCEPTO	VALOR
SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIV	7.00
ALCABALAS	53.04

SUBTOTAL	**** 60.04
DESCUENTO:	**** 0.00
RECARGO:	**** 0.00
INTERES:	**** 0.00
TOTAL:	**** 60.04

Emision: 114547
Clave: 1309050105030010
Nro. Pago: MA202300026310

PALMA DELGADO ANDREA MARICELA
RECAUDADOR:



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

F

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MONTECRISTI

Ficha Registral

P-0334-SRVL

CERTIFICADO REGISTRAL



Fecha de Apertura: Montecristi, 02 de Mayo del 2023

CERTIFICADO: Abogada Silvia Raquel Vélez Loor Mgs., Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montecristi, Designada mediante Acción de Personal N° 2023/025 de Fecha 12 de Abril del 2023; a petición escrita de la Sra. Celorio Delgado Verónica Mercedes. **CERTIFICO:** Que revisado por el Funcionario Delegado en el archivo de la Oficina a mi cargo, Con fecha 06 de Septiembre del 2012, Consta inscrita en el Registro de Propiedad Tomo (65) con el número (31). La Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Montecristi, el 04 de Septiembre del 2012. Por lo cual consta que los Cónyuges Señores Rosa Maribel Ávila Rivas y esposo José Rodrigo Barberán Pico, dan en venta a favor de la Señora: **Verónica Mercedes Celorio Delgado (Casada)**. Un lote de terreno ubicado en el Loteo El Prado II del Cantón Montecristi, signado con el número Diez de la manzana F, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES:

Por el Frente: Ocho metros y lindera con Calle Pública.

Por Atrás: Ocho metros y propiedad que se reserva el vendedor. (Lote número Diecinueve).

Por el Costado Derecho: Doce metros y propiedad que se reserva el vendedor. (Lote número Once).

Por el Costado Izquierdo: Doce metros y propiedad que se reserva el vendedor. (Lote número Nueve).

ÁREA TOTAL: Noventa y Seis Metros Cuadrados.

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR: Con fecha 26 de Febrero del 2018, Consta inscrita en el Registro de Cancelación de Hipoteca Tomo (02) con el número (25). La Escritura Pública de Cancelación de Hipoteca Abierta y Levantamiento de Prohibición de Enajenar, celebrada en la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, el 21 de Febrero del 2018. Otorgado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Construcción en Liquidación a favor de los Cónyuges Señores Joseph Antonio Giler Lucas y Verónica Mercedes Celorio Delgado.

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR: Con fecha 13 de Diciembre del 2022, Consta inscrita en el Registro de Cancelación de Hipoteca Tomo (07) con el número (147). La Escritura Pública de Cancelación de Hipoteca Abierta y Levantamiento de Prohibición de Enajenar, celebrada en la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, el 17 de Noviembre del 2022. Otorgado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito "15 de Abril" Ltda. a favor de los Cónyuges Señores Joseph Antonio Giler Lucas y Verónica Mercedes Celorio Delgado.

Mediante una revisión hecha en los libros respectivos a la presente fecha consta que la propiedad antes descrita se encuentra Libre de Gravamen.

Queda en constancia que los registros correspondientes a una parte de los años 1972 y 1973, 1974, 1975, y 1979 no existe; así mismo los años 1976, 1977 y 1978, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y desde Enero hasta Noviembre de 1989, son parte de los registros inexistentes dentro de esta dependencia, por lo tanto para la respectiva inscripción nos exceptuamos de responsabilidad.

Acogiendo para los fines pertinentes, la razón actuarial de mi antecesor, donde hace constar que cuando asumió el cargo de Registrador de la Propiedad y Mercantil, no se le realizó el Acta de entrega de Recepción de Inventario de los libros y archivos del Registro, por parte de la Registradora saliente, lo cual dice que se notificó al señor Alcalde del Cantón Montecristi, con copias a la Dirección Nacional de Registros y Datos Públicos. Se hace saber que en el inventario entregado por mi antecesor no incluyó los Registros de varios años, así como también se presentaron inconsistencias de datos entre dicho inventario, el Libro de Repertorio y los Libros Registrales.

Este Registro Público no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionadas por los particulares que puedan incluir o hayan incluido error o equivocación a la Entidad, así como uso doloso y fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos Registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación.

Ab. Silvia Vélez Loor Mgs.



REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
GOBIERNO MUNICIPAL DE
MONTECRISTI

Validez de Certificado 30 días

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto De este certificado lo invalida.

Emitido: Montecristi, 02 de Mayo del 2023

Elaborado por: José Manuel Macías

Buscado Por: Aracely Quijije

Hora: 11h48

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DIR. CALLE QUITO Y AV. METROPOLITANA

MONTECRISTI - MANABÍ - ECUADOR

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador o a sus Asesores. ☑

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MONTECRISTI

Ficha Registral

P-0335-SRVL

CERTIFICADO REGISTRAL



Fecha de Apertura: Montecristi, 02 de Mayo del 2023

CERTIFICADO: Abogada Silvia Raquel Vélez Loor Mgs., Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montecristi, Designada mediante Acción de Personal No 2023/025 de Fecha 12 de Abril del 2023; a petición escrita de la Sra. Celorio Delgado Verónica Mercedes. **CERTIFICO:** Que revisado por el Funcionario Delegado en el archivo de la Oficina a mi cargo, Con fecha 24 de Agosto del 2020, Consta inscrita en el Registro de Propiedad Tomo (32), con el número (720). La Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Montecristi, el 13 de Agosto del 2020. Por lo cual consta que los Cónyuges Señores Víctor Manuel Campaz Palacios y Nancy Monserrate Cedeño Moreira, dan en venta a favor de la Señora: **Verónica Mercedes Celorio Delgado (Casada)**. Un lote de terreno ubicado en la Parcela El Prado A del Cantón Montecristi, signado con el número Uno de la manzana Cinco, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES:

Por el Frente: Nueve metros Cincuenta centímetros y lindera con Avenida Segunda.

Por Atrás: Nueve metros Cincuenta centímetros y lindera con parte del lote Catorce.

Por el Costado Derecho: Dieciocho metros y lindera con Calle Pública Cuatro.

Por el Costado Izquierdo: Dieciocho metros Quince centímetros y lindera con el lote Dos.

ÁREA TOTAL: Ciento Setenta y Un Metros Cuadrados Setenta y Un decímetros Cuadrados.

Mediante una revisión hecha en los libros respectivos a la presente fecha consta que la propiedad antes descrita se encuentra Libre de Gravamen.

Queda en constancia que los registros correspondientes a una parte de los años 1972 y 1973, 1974, 1975, y 1979 no existe; así mismo los años 1976, 1977 y 1978, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y desde Enero hasta Noviembre de 1989, son parte de los registros inexistentes dentro de esta dependencia, por lo tanto para la respectiva inscripción nos exceptuamos de responsabilidad.

Acogiendo para los fines pertinentes, la razón actuarial de mi antecesor, donde hace constar que cuando asumió el cargo de Registrador de la Propiedad y Mercantil, no se le realizó el Acta de entrega de Recepción de Inventario de los libros y archivos del Registro, por parte de la Registradora saliente, lo cual dice que se notificó al señor Alcalde del Cantón Montecristi, con copias a la Dirección Nacional de Registros y Datos Públicos. Se hace saber que en el inventario entregado por mi antecesor no incluyó los Registros de varios años, así como también se presentaron inconsistencias de datos entre dicho inventario, el Libro de Repertorio y los Libros Registrales.

Este Registro Público no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionadas por los particulares que puedan incluir o hayan incluido error o equivocación a la Entidad, así como uso doloso y fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos Registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación.

Ab. Silvia Vélez Loor Mgs.



REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN MONTECRISTI

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

NOT. P. D. PÚBLICO PRIMERO
Validez de Certificado 30 días

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto De este certificado lo invalida.

Emitido: Montecristi, 02 de Mayo del 2023

Elaborado por: José Manuel Macías

Buscado Por: Aracely Quijije

Hora: 11h55

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador o a sus Asesores.

Ficha Registral-Bien Inmueble

79209

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23012004
Certifico hasta el día 2023-05-04:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6170288000
Fecha de Apertura: jueves, 13 enero 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sitio el Aromo

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del bien inmueble ubicado en el Sitio El Aromo de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta.

Cuyas medidas y linderos son las siguientes:

FRENTE: 36.45m - lindera con camino público.

ATRAS: 37.03m - lindera con propiedad de Pico Alvarado Juan Arturo.

COSTADO DERECHO: 139.72m - lindera con área a subdividir a favor de Mero Barros Hermes Andrés.

COSTADO IZQUIERDO: 135.60m - lindera con propiedad de Olga Cecilia Pillasagua Mendoza.

AREA TOTAL: 5.000,00m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1415 miércoles, 07 julio 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	155 jueves, 13 enero 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 07 julio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: de una parte del inmueble ubicado en el Sitio El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con un área total de 9.458,55m2. la vendedora, Hada Telesilda Acosta Santana, esta representada por, Hermes Andres Mero Barros en calidad de apoderado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERO BARROS HERMES ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ACOSTA SANTANA HADA TELESILDA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 2] COMPRAVENTA

Dr. Stefan Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - MANABI

Inscrito el: jueves, 13 enero 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 agosto 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Comparece la Señora Verónica Mercedes Celorio Delgado por sus propios derechos, de estado civil casada con Giler Lucas Joseph Antonio. Bien inmueble ubicado en el Sitio El Aromo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta. AREA TOTAL: 5.000,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 155

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 344

Folio Final : 0



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO BARROS HERMES ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-05-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23012004 certifico hasta el día 2023-05-04, la Ficha Registral Número: 79209.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMER
MONTECRISTI - MANABÍ

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/109557

DE ALCABALAS

Fecha: 22/02/2023

Por: 37.50

Período: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 22/02/2023



VE-339684



Tipo de Transacción: LIQUIDACION

SOCIEDAD CONYUGAL

Tradente-Vendedor: CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES

Identificación: 1312315961

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES

Identificación: 1312315961

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL POR EL 50% DEL AVALUO TOTAL \$ 7,500.00

PREDIO:

Fecha adquisición: 13/01/2022

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

6-17-02-88-000

7,500.00

5000.00

SITIOELAROMO

3,750.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	37.50	11.25	0.00	26.25
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	11.25	0.00	0.00	11.25
Total=>		48.75	11.25	0.00	37.50

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			11.25
Total=>				11.25

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 15
Recibo de Cobro No: 001039/000369
Fecha: 04/05/2023

Cliente: CELORIO DELGADO
VERONICA MERCEDES
CI/RUC: 1312315961
Referencia:
Cajero: ROSADO MOREIRA JAIRO
EDUARDO 04/05/2023 13:23

2023	De Alcabalas 6-17- 02-88-000 Ref LIQUIDACION DE SOCIEDADA CONYUGAL POR EL 50% DEL AVALUO TOTAL \$ 7,500.00 Titulo: T/2023/109557	26.25
2023	Aporte A La Junta De Beneficencia 6-17- 02-88-000 Ref LIQUIDACION DE SOCIEDADA CONYUGAL POR EL 50% DEL AVALUO TOTAL \$ 7,500.00 Titulo: T/2023/109557	11.25

Valor Cobrado 37.50
Forma de Pago Efectivo



VP-3715754

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MONTECRISTI



Ficha Registral
P-0333-SRVL

CERTIFICADO REGISTRAL



Fecha de Apertura: Montecristi, 02 de Mayo del 2023

CERTIFICADO: Abogada Silvia Raquel Vélez Loor Mgs., Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montecristi, Designada mediante Acción de Personal Nº 2023/025 de Fecha 12 de Abril del 2023; a petición escrita de la Sra. Celorio Delgado Verónica Mercedes. **C**

E R T I F I C O: Que revisado por el Funcionario Delegado en el archivo de la Oficina a mi cargo, Con fecha 04 de Agosto del 2015, Consta inscrita en el Registro de Propiedad Tomo (22) con el número (75). La Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Montecristi, el 26 de Junio del 2015. Por lo cual consta que los Cónyuges Señores Joel Vinicio Escalante Zambrano y Sonia Antonia Intriago Cedeño, dan en venta a favor de la Señora: **Verónica Mercedes Celorio Delgado (Casada)**. Un lote de terreno ubicado en el Loteo El Prado II del Cantón Montecristi, signado con el número Nueve de la manzana F, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES:

Por el Frente: Ocho metros y lindera con Calle Pública.

Por Atrás: Ocho metros y lindera con el lote número Veinte.

Por el Costado Derecho: Doce metros y lindera con el lote número Diez.

Por el Costado Izquierdo: Doce metros y lindera con el lote número Ocho.

ÁREA TOTAL: Noventa y Seis Metros Cuadrados.

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR: Con fecha 17 de Mayo del 2022, Consta inscrita en el Registro de Cancelación de Hipoteca Tomo (02) con el número (41). La Escritura Pública de Cancelación de Hipoteca Abierta y Levantamiento de Prohibición de Enajenar, celebrada en la Notaría Pública Sexta del Cantón Portoviejo, el 12 de mayo del 2022. Otorgada por Banco de Desarrollo de los Pueblos S.A. BANCODESARROLLO a favor de los Cónyuges Señores Joseph Antonio Giler Lucas y Verónica Mercedes Celorio Delgado.

Mediante una revisión hecha en los libros respectivos a la presente fecha consta que la propiedad antes descrita se encuentra Libre de Gravamen.

Queda en constancia que los registros correspondientes a una parte de los años 1972 y 1973, 1974, 1975, y 1979 no existe; así mismo los años 1976, 1977 y 1978, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y desde Enero hasta Noviembre de 1989, son parte de los registros inexistentes dentro de esta dependencia, por lo tanto para la respectiva inscripción nos exceptuamos de responsabilidad.

Acogiendo para los fines pertinentes, la razón actuarial de mi antecesor, donde hace constar que cuando asumió el cargo de Registrador de la Propiedad y Mercantil, no se le realizó el Acta de entrega de Recepción de Inventario de los libros y archivos del Registro, por parte de la Registradora saliente, lo cual dice que se notificó al señor Alcalde del Cantón Montecristi, con copias a la Dirección Nacional de Registros y Datos Públicos. Se hace saber que en el inventario entregado por mi antecesor no incluyó los Registros de varios años, así como también se presentaron inconsistencias de datos entre dicho inventario, el Libro de Repertorio y los Libros Registrales.

Este Registro Público no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionadas por los particulares que puedan incluir o hayan incluido error o equivocación a la Entidad, así como uso doloso y fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos Registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación.

Ab. Silvia Raquel Vélez Loor Mgs.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTECRISTI

Validez de Certificado 30 días

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto De este certificado lo invalida.

Emitido: Montecristi, 02 de Mayo del 2023

Elaborado por: José Manuel Macías

Buscado Por: Aracely Quijije

Hora: 11h40

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador o a sus Asesores.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DIR. CALLE QUITO Y AV. METROPOLITANA
MONTECRISTI - MANABÍ - ECUADOR

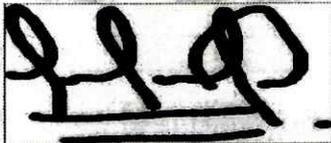
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312315961

Nombres del ciudadano: CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GILER LUCAS JOSEPH ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 11 DE JUNIO DE 2007

Datos del Padre: CELORIO VERA TEODORO ELPIDIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO HIDROVO ILDAURA FLORISE DA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE



DOCUMENTO MAE KIALIZADO

1309004 C

MONTECRISTI,

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2023

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 237-867-44167



237-867-44167

Stalin Lucas Baque
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1312315961
Nombre: CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2023

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----
MONTECRISTI, *LS*

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

N° de certificado: 233-867-44273



233-867-44273





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309676565

Nombres del ciudadano: GILER LUCAS JOSEPH ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 11 DE JUNIO DE 2007

Datos del Padre: GILER BRAVO RAMON EDUARDO ANTONIO

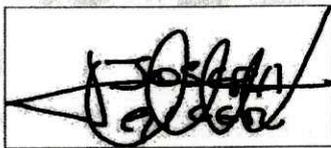
Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUCAS ALCIVAR MARY DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE



DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----13090010-----

MONTECRISTI, -----

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2023

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELÉMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 232-867-44315



232-867-44315

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1309676565
Nombre: GILER LUCAS JOSEPH ANTONIO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2023

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

DOCUMENTO MATERIALIZADO
----- 1309001 C -----
MONTECRISTI, -----
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

N° de certificado: 231-867-44392



231-867-44392



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Tomo 2 Pág. 234 Acta 461

Provincia de Huancabamba
del dos mil 2007

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiendo la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JOSEPH ANTONIO GILLES LUCAS**
nacido en CHONE, el 28 de DICIEMBRE de 1983, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, de estado con Cédula N° 130.967.656.5, domiciliado en SOLZERA, hijo de RAMON GILLES, de estado anterior SOLZERA, hijo de RAMON GILLES y de MARY LUCAS.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: NEDELSON MERCEDES CELARIO DELGADO
nacida en ROCAFORTE, el 25 de SEPTIEMBRE de 1985, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, de estado con Cédula N° 131.231.564, domiciliada en MANZA, hijo de SALVADOR DELGADO y de ILDANA DELGADO.

LUGAR DEL MATRIMONIO: MANZA FECHA: 11 DE JUNIO 2007

Es este matrimonio reconocido a su hijo:

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Dirección por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha
se archiva

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

OTRAS:
BAJAR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE
Donde Stalin Lucas Baque, Notario Público Primero del CES
Montecristi, con fecha, inscripción, el día
del mes, declaró ordenar la sucesión conyugal, según el artículo 154 del Código de Familia, en virtud de la sentencia de divorcio del Juez de Familia, Montecristi, de fecha del mes del año
del presente.

FIRMAS:

DOCUMENTO MATERIALIZADO

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2023
Emisor: GARCIA ROMERO DORIS MARIUXI

N° de certificado: 237-867-39694



237-867-39694

309001 G
MONTECRISTI, 11 de Junio 2007
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI

Ing. Carlos Echeverría
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DEL VOTO: YERA TEODORO ELPIDIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DELGADO HIDROVO ELDAURA FLORISEL DA
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
 GILER LUCAS JOSEPH ANTONIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 MANTA 01 SEP 2021

CÓDIGO DACTILAR
 V133393122
 TIPO SANGRE O+

DONANTE
 SI

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0105060211<<<<<<1312315961
 8509255F3109018ECU<SI<<<<<<<<4
 CELORIO<DELGADO<<VERONICA<MERC

CÉDULA DE IDENTIDAD
 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 APELLIDOS
 CELORIO DELGADO
 NOMBRES
 VERONICA MERCEDES
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
 29 SEP 1988
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MAMANI CHORI
 OMBRE
 CELORIO DEL TITULAR

RESOLUCION
 No. DOCUMENTO
 045888001
 FECHA DE EMISION
 01 SEP 2021
 FECHA DE VENCIMIENTO
 01 SEP 2026

NUL1312315961



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
 la democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que **altare cualquier** documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 278 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTE/VE DE LA JRV

CERTIFICADO de VOTACION
 5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
 CANTON: MONTECRISTI
 CIRCUNSCRIPCION:
 PARROQUIA: LEONIDAS PROANO
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0004 FEMENINO
 CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES



DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en ___ fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales Montecristi

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GILER BKAYO RAZON EDUARDO ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCAS ALCIVAR MARY DEL CARMEN
 ESTADO CIVIL
CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CónyUGE O CONVIVIENTE
CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 01 SEP 2021

CÓDIGO DACTILAR
V1133V1222
 TIPO SANGRE
O+

DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL

F. Alvarez
 DIRECTOR GENERAL

I<ECU0105051424<<<<<<1309676565
8312284M3109018ECU<SI<<<<<<<<6
GILER<LUCAS<<JOSEPH<ANTONIO<<<

CÉDULA DE IDENTIDAD
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSILACION

APELLIDOS
GILER
LUCAS
 NOMBRES
JOSEPH ANTONIO
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
28 DIC 1983
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI ORONNE
 SEXO
SI
 NOMBRE
MANABI ORONNE
 Nº DOCUMENTO
870808142
 FECHA DE VENCIMIENTO
01 SEP 2021
 PRIMERA DEL TITULAR

M.L.1309676565



Elecciones Regionales y CPCCS 2023
La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 278 de la LOEOP - Código de la Democracia.


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
 Montecristi - Manabi

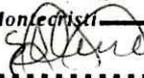
CERTIFICADO de VOTACION
6 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
 CANTÓN: MONTECRISTI
 CIRCUNSCRIPCION:
 PARROQUIA: LEONIDAS PROANO
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0005 MASCULINO
GILER LUCAS JOSEPH ANTONIO
 EC N°: 1309676565



DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en ___ fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Montecristi.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR

otorgantes se afirman y ratifican Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA
CON TODO EL VALOR LEGAL.- Leída que les fue la presente Escritura a los
otorgantes, por mí, El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y
firman conmigo, el Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-



JOSEPH ANTONIO GILER LUCAS

VERONICA MERCEDES CELORIO DELGADO

C.C.# 130967656-5

C.C.# 131231596-1



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN
EL PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, POR MI EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN MONTECRISTI, **DR. STALIN LUCAS BAQUE**, SELLADO Y
FIRMADO, Montecristi, a los 09 días del mes de MAYO del 2.023.- **EL NOTARIO.-**



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022023-085764

N° ELECTRÓNICO : 224809

Fecha: 2023-02-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-17-02-88-000

Ubicado en: SITIO EL AROMO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 5000 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312315961	CELORIO DELGADO-VERONICA MERCEDES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,500.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 7,500.00

SON: SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



186583SCW9IL9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-05-22 16:42:11



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000468110

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
Celorio Delgado Veronica Mercedes	13xxxxxxx1	000002452	468110

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-05-22 Expiración 2023-06-22

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
05-2023/06-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vines Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2023-05-22 16:18:02 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

N° 052023-092432

Manta, lunes 22 mayo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES** con cédula de ciudadanía No. **1312315961**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 22 junio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



193283M9T1BMZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052023-091195

Manta, jueves 04 mayo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-17-02-88-000 perteneciente a CELORIO DELGADO VERONICA MERCEDES con C.C. 1312315961 ubicada en SITIO EL AROMO BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$7,500.00 SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$3,750.00 TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA PROPIEDAD ES ZONA RURAL.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 03 junio 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



192043VYTMAZ8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



